

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TULUMSA S.A.**

**CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Guayas a los dieciseis días del mes de ABRIL del dos mil DIECIOCHO siendo las 11H30, en las oficinas de la compañía **TULUMSA S.A.** Ubicada en Luque entre Escobedo y Boyacá se reúnen los señores: CAIZAHUANO ANDRADE ROBERTO XAVIER, poseedor de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una; y, el Señor CASTRO MARTINEZ KEVIN FRANCISCO, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinaria y nominativa (400.00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2017**

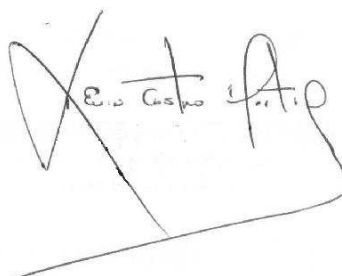
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017**

Preside la reunión el Señor Presidente CAIZAHUANO ANDRADE ROBERTO XAVIER y actúa como secretario el señor CASTRO MARTINEZ KEVIN FRANCISCO, el señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2017, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que no hubo ingresos ni egresos por motivo que no tuvo actividad operacional. El señor contador dice que es

todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2017. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14:00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....  
**PRESIDENTE**  
**ROBERTO CAIZAHUANO A.**



.....  
**SECRETARIO**  
**KEVIN CASTRO M.**